9 DE JUNIO 2007

Día Internacional de movilizaciones:

40 AÑOS DE OCUPACIÓN

de Cisjordania, Franja de Gaza
Jerusalén Este y Altos del Golán Sirios.

¡NO A LA OCUPACIÓN ISRAELÍ DE PALESTINA!



CONCENTRACION

9 de JUNIO - 13 h. - Plaza del Ayuntamiento

CASTRO URDIALES

red cántabra de solidaridad contra la ocupación de Palestina

El estado de Israel impide el ejercicio del derecho a la autodeterminación del pueblo palestino en los Territorios Palestinos Ocupados por el Estado israelí desde Junio de 1967, establecidos como frontera tras el armisticio de 1949 (línea verde) y que comprenden la franja de Gaza, Cisjordania y Jerusalén Este. Sin embargo, el sufrimiento del pueblo Palestino se prolonga desde 1948, cerca ya de 60 años.

Durante los últimos 40 años Israel sigue llevando a cabo de forma sistemática y minuciosa el desmantelamiento y la fragmentación de los Territorios Ocupados Palestinos. Si Israel logra consolidar su política de anexión y colonización de los Territorios Palestinos, lo que resta sólo representará el 40% de la dimensión de esos Territorios Ocupado y que supondrá el 12% de la Palestina histórica.

Transcurridos 40 años, Israel continúa anexionándose Jerusalén Este con la intención de integrarlo oficialmente como territorio israelí y para ello ha puesto en práctica innumerables planes unilaterales encaminados a modificar las características demográficas y el estatuto concedido a la ciudad.

Durante estos 40 años, Israel ha estado confiscando y apropiándose de la tierra palestina para la instalación de colonias. Más de 460.000 colonos israelíes se han ubicado en los Territorios Ocupados Palestinos (260.000 en Cisjordania y 200.000 en Jerusalén Este), beneficiándose de redes de carreteras e infraestructuras construidas en los Territorios Ocupados para uso exclusivo de esos asentamientos y sus colonos.

La política de colonización del Estado israelí se ha acentuado con la construcción del Muro, cuyos límites en más de un 80% de su trazado superan la línea verde introduciéndose en los Territorios Ocupados Palestinos. El objetivo del Estado israelí es reforzar y completar sus planes de anexión para el conjunto de colonias y para Jerusalén Este, consiguiendo de esta forma separar Jerusalén de Cisjordania, e impedir a los palestinos de la franja de Gaza y Cisjordania el acceso a la ciudad.

A pesar de las resoluciones adoptadas por Naciones Unidas y la condena formulada por el Tribunal Internacional de Justicia en su dictamen emitido el 9 de julio de 2004, declarando la ilegalidad del Muro y recordando la ilegalidad de las colonias y la anexión de Jerusalén Este, Israel continúa violando el Derecho Internacional y el Derecho Internacional Humanitario.

La pasividad de la Comunidad Internacional en relación a la fragmentación de los Territorios Palestinos y a las condiciones de vida impuestas por la ocupación militar israelí no debe continuar por más tiempo. Si no se toman medidas con carácter urgente, esta falta de acción conducirá al fin de cualquier expectativa para lograr una paz justa y duradera entre Palestinos e Israelíes.

Por todo ello, el próximo 9 de junio de 2007 debe ser el día de Acción Global y movilización para hacer un llamamiento a nuestros gobiernos para exigirles que insten a Israel a acatar la Legalidad Internacional y devolver al pueblo palestino su tierra y sus derechos, mediante:

- **La toma de medidas efectivas para forzar a Israel a la retirada de los Territorios Palestinos ocupados en 1967, al desmantelamiento de las colonias de Cisjordania y de Jerusalén Este.**
- **La paralización y destrucción del Muro construido dentro de Cisjordania y Jerusalén Este.**
- **La suspensión del Acuerdo de asociación entre UE-Israel.**
- **La ruptura de los acuerdos e intercambios militares con Israel.**
- **El reconocimiento del legítimo y democrático gobierno palestino sin condiciones y el fin del embargo internacional.**
- **Actuaciones encaminadas a reanudar las negociaciones entre palestinos e israelíes mediante la celebración de una conferencia sobre Oriente Próximo que tendrá por objetivo la creación de un Estado Palestino viable e independiente dentro de las "fronteras" de 1967 y con Jerusalén Este como capital y tratando de resolver el conjunto de temas pendientes, haciendo especial mención al Derecho al Retorno de los Refugiados,conforme a la Resoluciones 194 y 3236 de la ONU.**